



Provincia de Santiago del Estero

2024 - AÑO DE LA CANONIZACIÓN DE MARÍA ANTONIA DE PAZ Y FIGUEROA “MAMA ANTULA”

Resolución

Número:

Referencia: PRORROGA IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CATEGORIA "A"

VISTO:

El vencimiento correspondiente a los contribuyentes Categoría “A” del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, del Anticipo del mes de Marzo/2.024 para el día a 18 de Abril de 2.024, y; -

CONSIDERANDO:

Que, a pedido de numerosos contribuyentes, profesionales en ciencias económicas y Consejo Profesional que aglutina a los mismos, se hace necesario extender la fecha de vencimiento de esta Categoría a los efectos de posibilitar el cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones impositivas.-

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS E INGRESO PUBLICOS A/C
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

Artículo 1°- PRORROGAR hasta el día 26 de Abril del 2.024, el vencimiento del anticipo del mes de Marzo/2.024, del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, para los contribuyentes encuadrados en Categoría “A”.-

Artículo 2°- Registrar, publicar en el Boletín Oficial y notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, archívese.-

